JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del día 03 de octubre de 2018, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, se dio inicio a la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, en la Sala Fundación Mayor "Alfredo Medina Guerra" ubicada en el despacho del Secretario de Movilidad, localizado en Avenida Circunvalación División del Norte y calle Félix Palavicini en la Ciudad de Guadalajara, para la cual se cuenta con la presencia de los siguientes miembros de la Junta de Gobierno:

Lic. José Luis Quiroz González en suplencia del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado; Mtro. Miguel López Sánchez suplente del Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF); L.A.E. Samuel Héctor Zamora Vázquez Titular del organismo público descentralizado denominado Servicios y Transportes (SyT); Lic. Joaquín Sandoval Ortiz suplente del Titular del organismo público descentralizado denominado Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR); y Dr. Mario Córdova España, Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno.

La presente Sesión se llevó a cabo conforme al siguiente

Orden del día

I. Lista de asistencia y declaración de quórum;
II. Propuesta y aprobación de la Orden de día;
III. Lectura y aprobación del acta Décima Sexta Sesión Ordinaria de esta Junta de Gobierno celebrada el día 17 de mayo del 2018;
IV. Presentación y aprobación del Informe trimestral del avance en las metas y objetivos de los planes y programas del IMTJ de conformidad con el artículo 11, fracción XIII de la Ley Orgánica del IMTJ;
V. Presentación y aprobación del Informe trimestral de la gestión financiera y administrativa del IMTJ de conformidad con el artículo 11 fracción XIII de la Ley Orgánica del IMTJ;
VI. Presentación y aprobación de transferencias que modifican el presupuesto 2018 de conformidad con el artículo 11 fracción III de la Ley Orgánica del IMTJ;
VII. Presentación y aprobación del anteproyecto del presupuesto 2019 de conformidad con el artículo 11 fracción III de la Ley Orgánica del IMTJ;
VIII. Presentación y aprobación para la baja del mobiliario en mal estado propiedad del IMTJ, de conformidad con el artículo 11 fracción X de la Ley Orgánica del IMTJ;
IX. Presentación y aprobación de la desincorporación patrimonial del vehículo Ford Fiesta First, blanco número de serie OBFBT08N058255728, placas JDY-2283, por el siniestro, de conformidad con el artículo 11 fracción X de la Ley Orgánica del IMTJ;
X. Asuntos varios;
XI. Clausura.

I. Lista de asistencia y declaración de quórum;

En desahogo del punto I del orden del día el Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico informa que se encuentran presentes cuatro de siete miembros con derecho a voz y voto, por lo que se declara quórum legal para esta Décimo Séptima Ordinaria y validos todos los acuerdos en el ejercicio de sus atribuciones.

Se declara quórum legal y serán válidos todos los acuerdos que se tomen en ella.

II. Propuesta y aprobación de la Orden de día;

El Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, da lectura al orden del día y somete a consideración retirar de la orden del día el punto número VII relativo a Presentación y aprobación para la baja del mobiliario en mal estado propiedad del IMTJ, de conformidad con el artículo 11 fracción X de la Ley Orgánica del IMTJ, toda vez que es necesario tener un dictámen emitido por un perito valuador el cual no fue posible tenerlo en tiempo, por lo que este punto será puesto a consideración en una próxima sesión, se aprueba. Aprobada por unanimidad.

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día, retirando el punto número VIII.

III. Lectura y aprobación del acta Décimo Sexta Sesión Ordinaria de esta Junta de Gobierno celebrada el día 17 de mayo 2018;

El Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, solicita dispensar la lectura del Acta: Décimo Sexta Sesión Ordinaria de esta Junta de Gobierno celebrada el día 17 de mayo del 2018, toda vez que se envió con anticipación, asimismo solicita si no existen observaciones al respecto su aprobación. Aprobada por unanimidad.

Se Aprueba el acta Décimo Sexta Sesión Ordinaria de esta Junta de Gobierno celebrada el día 17 de mayo del 2018;

IV. Presentación y aprobación del Informe trimestral del avance en las metas y objetivos de los planes y programas del IMTJ, de conformidad con el artículo 11, fracción XIII de la Ley Orgánica del IMTJ;

En desahogo del punto IV el Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico en uso de la voz: *"Aquí aparece en su cuaderno y en la presentación en la matriz de indicador MIR para el programa de Movilidad y Transportes Sustentables, con su componente: Diseño ejecutivo proporcionado de rutas de transporte público colectivo y de*

Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco
Ramón Corona 180, Planta Alta, Col. Zapopan Centro, CP 45100
Zapopan, Jalisco, México / Tels/Fax. (33) 1377 8888, 01 8000 887 882

sistemas integrados de transporte público, esta meta se ha cumplido al 100% y en lo particular vienen aquí enlistadas cada una de las actividades que básicamente reportan un avance significativo: el seguimiento de la operación de las 12 rutas troncales estimamos un 90%; el seguimiento en la operación de 30 rutas complementarías un 90%; documentos técnicos de las 12 rutas troncales un 95%; Análisis técnicos y estudios de apoyo un 95%; Análisis del reordenamiento del sistema de transporte público en el contexto de la línea tres un 95%; las mesas de trabajo con SEMOV y concesionarios para establecer los programas y condiciones del servicio que ha sido continua un 90%; Actualización de redes y modelos de transporte al 100%; seguimiento de la implementación de los sistemas integrados de transporte en ciudades medias al 100%; prácticamente ahorita ya estamos terminando el sistema integrado de Lagos de Moreno que es el último que nos hacía falta y ya hicimos estudios y estamos en este mes por terminar el sistema para enviarlo a la Secretaría; los estudios de transporte en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, ahí no tenemos todavía, pero estamos en proceso de hacer unos últimos estudios porque los estudios de demanda que registra Tlajomulco de Zúñiga son con datos muy atrasados y entonces la demanda que da para las propuestas que hay de Movilidad no son representativas, entonces lo que vamos a hacer es una encuesta de origen y destino en vivienda de todo ese municipio y vamos a hacer unas encuestas a bordo de origen y destino en las 57 rutas que dan servicio en Tlajomulco, con eso vamos a actualizar nuestra matriz de origen y destino y vamos a modelar las propuestas que hay de transporte en torno al municipio, porque ahorita con la propuesta que hizo SITEUR de que al grupo de transición de conectar el Macrobus con la cabecera municipal y a través de un tranvía da una cantidad a Rodolfo le dio treinta y cinco mil viajes, a nosotros nos da setenta, setenta y cinco, pero es una cantidad insuficiente para justificar un sistema de transporte masivo ese se puede atender con autobuses, entonces lo que nosotros estimamos es que los datos no están actualizados dado que Tlajomulco tiene una población de quinientos cincuenta mil habitantes y al menos trescientos y tantos mil habitantes se están moviendo cotidianamente, entonces aunque hay más de ciento sesenta mil vehículos registrados en Tlajomulco, entonces como una tercera parte de esto se mueve en automóvil y dos terceras partes se mueven en transporte público, entonces actualizando estos datos que los tendremos en a fines de octubre podremos hacer la nivelación de lo que SITEUR planteó para tener datos más reales de demanda de transporte público; las opiniones técnicas estamos al día, es periódico; los cierres de documentos de planes integrales es una actualización continua.

En materia de Investigación y Proyectos estamos básicamente al 100%.

En Movilidad no Motorizada hay muchas actividades permanentes y ahorita estamos ampliando la tercera etapa de Mibici que va a estar operando a mediados de noviembre, estamos ampliando treinta y ocho estaciones nuevas y veinte tres estaciones reforzadas, más un paquete de refacciones porque ya las bicicletas se ven con los asientos deteriorados, faltan timbres se los han robado y los maguetes se han estado deteriorando en cuatro años de uso, entonces todo eso lo vamos a reponer a fines de octubre y a principios de noviembre para que el Señor Gobernador pueda inaugurar la ampliación del sistema antes de terminar su administración, por eso esta esa actividad al 20%; seguimos con nuestra actividad de supervisión de corredores ciclistas, todavía hay acciones en materia de ciclovías que SIOP está realizando, ahorita estamos insistiendo que quiten el puente de Marcelino García Barragán un puente inservible, peatonal que hay ahí, y algunos otros pendientes que dejaron en Marcelino García Barragán y estamos en continua comunicación con los municipios, aunque bueno con los cambios, ahorita prácticamente eso ya la nueva administración y nuestra salida no va ser posible, esa parte prácticamente va a terminar.

En materia de Normatividad y Dictaminación estamos al 80%, nada más nos queda una norma, pero no ha salido porque no ha habido consenso en materia de movilidad no motorizada, de pronto hay muchas diferencias en cosas menores sobre todo con colectivos ciclistas, entonces se ha hecho difícil sacar la norma, estamos haciendo el último esfuerzo a ver si podemos sacarla y también me habló Rodolfo la semana pasada y me dijo que iba a mandar una propuesta de

Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco
Ramón Corona 180, Planta Alta, Col. Zapopan Centro, CP 45100
Zapopan, Jalisco, México / Tels/Fax. (33) 1377 8888, 01 8000 887 882

modificaciones a la norma de sistema operable de recaudo y que más que modificaciones eran unas complementaciones porque la parte de entrega de información de los transportistas al fideicomiso y la cámara de compensación esa parte no estaba muy clara."

Lic. José Luis Quiroz González suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz: *"Hay un asunto relacionado con transparencia que están solicitando y ya los multaron porque no hay esa información."*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, en el uso de la voz: *"Entonces va a ser eso. Entonces los transportistas a lo mejor aluden de que la norma no los obliga y le querrá hacer una modificación que tendrá que ser muy rápido para que pueda él atender esa..."*

Lic. José Luis Quiroz González suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz: *"Yo creo que para que sea exacto, que le explique bien cuál es el tema."*

Lic. José Joaquín Sandoval Ortiz suplente del titular de SITEUR, en uso de la voz: *"No se los han enviado, verdad?"*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, en el uso de la voz: *"Me los mando pero de manera muy oficiosa al correo del Gobierno del Estado, yo esperaba que me los mandara y me explicara qué es lo que quiere para luego verlo conjuntamente con SEMOV y ver qué hacemos, para no estar burocratizando tanto el tema por favor si se lo hace saber Lic. Joaquín por favor. Prácticamente estamos terminando la administración, casi la totalidad de nuestras actividades están en un grado de avance muy importante la mayoría terminadas, salvo el tema de que inauguraremos la tercera etapa de Mibici en noviembre y que todavía continuamos adecuando el centro de operaciones de fotoinfracciones, todavía no se resuelven muchos aspectos que están en proceso con la Subsecretaria de Administración de SEPAF, pero están caminando aunque ha sido tardado, entonces apenas se nos están entregando los vehículos para fotoinfracción esta semana, y se han resuelto una serie de pendientes en el fideicomiso que preside la misma SEPAF a través de la Subsecretaría de Administración, solamente ahí Luis es Secretario Técnico y el Instituto es un miembro más como todos los demás que conforman el fideicomiso y ojalá que en el transcurso del mes de octubre podamos contar con todos los elementos faltantes para poder ya tener el centro de operación del sistema de fotoinfracción en condiciones prácticamente de entrega, lo vamos adecuar y entregar a quien lo vaya a operar en la siguiente administración, que no está muy claro quién lo va a hacer, ya nos mandó una avanzada el IMEPLAN y no sé si el IMEPLAN por ser el Instituto Metropolitano va haber una agencia de Movilidad, no me queda claro, va a operar el sistema de bicicleta de Bici y va a operar probablemente el de fotoinfracciones o si lo van a mandar a Fiscalía no lo sé, no sé cómo está el esquema, la situación es que tenemos que terminar esto, para que prácticamente terminado y entregarlo, aunque sí ya estamos operando todo el sistema, ya se recuperó todo el levantamiento de la información y la captura de todo los fotoinfractores y se están enviando puntualmente, porque si hubo un momento en que se cayó por falta de vehículos al 50%, pero ahorita ya esta al 100%. Básicamente eso es lo que tengo que informar respecto a esto, no sé si existe alguna pregunta, alguna aclaración, entonces para su información lo someto a su consideración para su aprobación."*

Lic. José Luis Quiroz González suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz: *"Si les parece. ¿Alguien tiene alguna observación? Se aprueba por unanimidad y pasamos al siguiente punto."*

Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco
Ramón Corona 180, Planta Alta, Col. Zapopan Centro, CP 45100
Zapopan, Jalisco, México / Tels/Fax. (33) 1377 8888, 01 8000 887 882

Se aprueba el Informe trimestral del avance en las metas y objetivos de los planes y programas del IMTJ.

V. Presentación y aprobación del Informe trimestral de la gestión financiera y administrativa del IMTJ, de conformidad con el artículo 11, fracción XIII de la Ley Orgánica del IMTJ;

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, concede el uso de la voz al Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas.

Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas del Instituto en el uso de la voz: *"Muchas gracias, como ya es costumbre aquí les presentamos el informe trimestral que en este caso es al primer semestre, toda vez que el tercer trimestre a penas concluyo hace unos días, para ese primer semestre la partida 1000 estaba al 45.8%, la 2000 con poco gasto al 1.7% casi al 2%, es una partida que tiene pocos recursos, la 3000 al 33%, recordarles que aquí en esta partida 3000 está la implementación de Mibici que apenas hasta este tercer trimestre se empezó a erogar, ya se pagaron los anticipos de las bicicletas y las estaciones que están por llegar y en la partida 5000 que son los bienes, pues todavía no se erogaba tampoco ningún recurso, entonces aparentemente el gasto bajo, pero ya en este tercer trimestre prácticamente ya vamos a un 70 u 80%."*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, en el uso de la voz: *"O sea a mediados de noviembre prácticamente estaríamos al 100%."*

Lic. José Luis Quiroz González suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz: *"¿Alguien tiene alguna observación?* Se aprueba por unanimidad."

Se aprueba el Informe trimestral de la gestión financiera y administrativa del IMTJ.

VI. Presentación y aprobación de transferencias que modifican el presupuesto 2018 de conformidad con el artículo 11 fracción III de la Ley Orgánica del IMTJ;

En desahogo del punto VI el Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico concede el uso de la voz al Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas.

Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas del Instituto en el uso de la voz: *"Aquí lo que estamos solicitando es realizar algunas transferencias básicamente son de los ahorros que se han obtenido ya están cuantificados a la fecha de la partida 1000 transferirlos a la partida de laudos toda vez que tenemos ahí tres laudos que están por cerrarse y que hay que pagarlos, sería integrarle veinte mil pesos a refacciones y accesorios menores y equipos de transporte para el cierre del año, y respecto a los setecientos mil pesos a otras edificaciones no residenciales, estos setecientos mil pesos se refiere a algunas adecuaciones que se tienen que hacer con bolardos, del sistema de Mibici, calles y a la colocación de unos bolardos de las nuevas estaciones que estarán en calle de las 38 estaciones, en primera instancia las habíamos colocado en la partida de servicios profesionales, pero en comité de adquisiciones del*

Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco
Ramón Corona 180, Planta Alta, Col. Zapopan Centro, CP 45100
Zapopan, Jalisco, México / Tels/Fax. (33) 1377 8888, 01 8000 887 882

Instituto tomó la determinación de que no era competencia del comité de servicios si no que tenía que transferirse a la partida de obra, entonces nosotros también ya tenemos instalado un comité de obra que esta misma Junta de Gobierno hace ya algunos años aprobó su reglamento, entonces hasta hoy aparentemente será a través del comité de obra como se adjudicará estos setecientos mil, y digo hasta hoy porque en los términos de la nueva Ley de obra pública faculta a los organismos públicos para que puedan contratar a través de su comité de adquisiciones hasta cierta cantidad de unidades de medida, entonces si tienen a bien pediría que esta transferencia quedara pendiente toda vez que en consulta con el área de supervisión de obra de la contraloría, esta misma nos dio los argumnetos para que se licite a través de nuestro comité de adquisiciones.. Está a su consideración estas transferencias considerando mi último comentario."

Lic. José Luis Quiroz González suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz: *"¿Tienen alguna objeción? Aprobado por unanimidad."*

Se aprueban las de transferencias que modifican el presupuesto 2018, dejando sin efecto la transferencia relativa a los recursos que iban a ser transferidos a la partida de obra pública.

Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas del Instituto en el uso de la voz: *"En el mismo sentido estamos solicitando la asignación al presupuesto de los rendimientos que a la fecha están ya también disponibles en las cuentas bancarias, entonces en las facultades que tiene el propio Instituto y la propia Junta de Gobierno solicitar que de los rendimientos que a la fecha van: un millón seiscientos cincuenta y nueve mil pesos, otorgarle cuatrocientos veinte mil pesos a la partida de servicios profesionales, científicos y técnicos, donde cubriríamos con esos cuatrocientos veinte mil y un remanente que tenemos ahí para completar esos estudios de Tlajomulco y el resto también por obvias razones asignarlo a la partida de laudos laborales como un contingente laboral, en laudos aproximadamente tenemos dos millones de pesos y con estas transferencias llegaríamos a los casi a los cuatro millones, que con eso pretendemos que se cubrirían los laudos que están pendientes y no dejaríamos pendientes para la próxima administración, prácticamente le dejaríamos el recurso necesario para cubrir, para que finiquiten esos juicios, que eso es bastante importante, no dejar esos temas sueltos. Está a su consideración."*

Lic. José Luis Quiroz González suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz: *"¿Tienen alguna objeción? Aprobado por unanimidad."*

Se aprueban la aplicación de recursos de los rendimientos bancarios a las partidas 3391 de servicios profesionales, científicos y técnicos y la 3941 de laudos laborales que modifican el presupuesto 2018.

VII. Presentación y aprobación del anteproyecto del presupuesto 2019 de conformidad con el artículo 11, fracción III de la Ley Orgánica del IMTJ;

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, concede el uso de la voz al Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas.

Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas del Instituto en el uso de la voz: *"Comentarles que en tiempo y en forma cumplimos con todo lo que implicaba*

Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco
Ramón Corona 180, Planta Alta, Col. Zapopan Centro, CP 45100
Zapopan, Jalisco, México / Tels/Fax. (33) 1377 8888, 01 8000 887 882

el sistema para el presupuesto en base a resultados y la asignación de recursos para el Instituto, el Instituto ejercerá como lo tienen en su cuadernillo poco más de cuarenta y cuatro millones de pesos para el próximo año, también tiene asignado cincuenta millones para el sistema de Mibici y los trescientos noventa y ocho del fideicomiso de para la mejora vial que ya está asignado al Instituto, entonces el Instituto tendría para el próximo año en teoría esos tres noventa y ocho más esos cuarenta y cuatro de operación del propio Instituto y los cincuenta millones de Mibici, en tiempo y en forma fueron distribuidos en sus partidas correspondientes, y es facultad del director general presentarlo a la Junta de Gobierno para que se apruebe como anteproyecto, obviamente esto todavía tiene que pasar al Congreso, aunque ya fue revisado y aprobado por SEPAF. Está a su consideración."

Lic. José Luis Quiroz González suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz: *"Pues si ya lo aprobó SEPAF. ¿alguien tienen alguna objeción? Aprobado por unanimidad."*

Se aprueba el anteproyecto del presupuesto 2019.

VIII. Presentación y aprobación de la desincorporación patrimonial del vehículo Ford Fiesta First, blanco número de serie OBFBT08N058255728, placas JDY-2283, por el siniestro, de conformidad con el artículo 11, fracción X de la Ley Orgánica del IMTJ;

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, concede el uso de la voz al Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas.

Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas del Instituto en el uso de la voz: "*Me permito informarles que ya hace un tiempo en septiembre del año 2017, uno de los vehículos parte del patrimonio del Instituto, de hecho era del entonces CEIT, sufrió un siniestro que por las características del vehículo de muy bajo costo, la aseguradora prefiere liquidarlo, en gestiones con la aseguradora que ha tardado mucho tiempo en resolver después de una investigación jurídica nos resuelve que no era suficiente que la factura la endosara el Director General del Instituto sin tener una aprobación de la Junta de Gobierno para desincorporar el bien y que nos paguen lo correspondiente. Ya tenemos dictamen de pérdida total, sale más cara la reparación que lo que ya vale el vehículo, entonces lo que nos solicitan es que nos aprueben esta leyenda en esos términos, con las facultades de la Ley Orgánica del Instituto se autorice la desincorporación del patrimonio del organismo: Se solicita a la Junta de Gobierno en términos del artículo 11, fracción X, de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, se autorice la desincorporación del patrimonio del organismo el vehículo marca Ford Fiesta, modelo 2005, serie 9BFBTD8N958255728, placas JDY2283; lo anterior en virtud de sufrir siniestro el día 02 de septiembre del año 2017, al amparo de la póliza GO36700056 inciso 2, quedando registro del reporte de siniestro número GAI71038852. Y que para tales efectos, se autorice al DIRECTOR GENERAL el endoso de transmisión de propiedad a favor de ABA SEGUROS, S.A. DE C.V., para que ésta a su vez se subrogue en términos del artículo 111 de la Ley sobre el Contrato del Seguro hasta la cantidad pagada, en todos los derechos y acciones contra terceros que por causa del daño sufrido correspondan al asegurado.*
Entonces con eso ya nos pagan el vehículo, son como treinta mil pesos aproximadamente. Queda a su consideración."

Lic. José Luis Quiroz González suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz: *"¿Alguien tiene alguna observación?*

Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco
Ramón Corona 180, Planta Alta, Col. Zapopan Centro, CP 45100
Zapopan, Jalisco, México / Tels/Fax. (33) 1377 8888, 01 8000 887 882

L.A.E. Samuel Héctor Zamora Vázquez Titular de Servicios y Transportes, en el uso de la voz: *"A lo mejor más fácil argumentar, lo anterior para el pago respectivo del seguro."*

Lic. José Luis Quiroz González suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz: *"De acuerdo, ¿alguien más? Se aprueba por unanimidad.*

Se aprueba la desincorporación patrimonial del vehículo Ford Fiesta First, blanco número de serie OBFBT08N058255728, placas JDY-2283, por el siniestro.

IX. Asuntos Varios;

El Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico en el uso de la voz: *"Primero comentar que el Instituto a la fecha ha cumplido con todas las medidas de austeridad, en particular en estos momentos me refiero al tema de la gasolina, resulta que a la fecha tenemos ya muy pocos recursos para cubrir en lo que resta del año lo necesario para combustibles y la razón principal es que con la integración del programa de foto infracción ha sido necesario hacer recorridos diarios a los radares por toda la ciudad y las actividades administrativas también se han incrementado, mas entrega de oficios, mas convocatorias, etc. Por todo esto solicito a esta Junta de Gobierno se apruebe una transferencia para darle suficiencia a la partida de combustibles 2611, por la cantidad de $10,000.00 (diez mil pesos 00/100 MN), cantidad que no sobrepasa el 10% permitido para el incremento de una partida presupuestal, quedando la transferencia de la siguiente manera: partida de origen 3551 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte y se transfiere a la partida destino 2611 Combustibles, lubricantes y aditivos."*

Lic. José Luis Quiroz González suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz: *"¿Tienen alguna objeción? Aprobado por unanimidad."*

Se aprueba transferencia para combustibles las de que modifica el presupuesto 2018

Continuando con asuntos varios, el Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico solicita ceder el uso de la palabra al Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas para plantear una situación financiera con respecto a la implementación de la tercera etapa de Mibici.

El Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas comenta: *"como es de su conocimiento estamos por adjudicar la adquisición de las bicicletas, estaciones, refacciones y demás insumos necesarios para la implementación de la tercera etapa de Mibici, es preciso mencionar que la adquisición de estos bienes está cotizada en dólares americanos, a la fecha hemos estado haciendo estimaciones considerando el dólar a 19.50 pesos por dólar americano y con esta paridad cambiaria la partida 5191 queda muy justa, en esta partida está presupuestado todo lo correspondiente a la estaciones nuevas que se colocan en calle para recibir y dispensar bicicletas. Por otro lado, considerando que, como lo comentó el Dr. Mario Córdova al inicio de la sesión, que posiblemente esta sesión sea la última de esta administración, me permito solicitar a ustedes una última transferencia entre partidas destinadas a la adquisición de los bienes requeridos para Mibici y poderle dar un poco más de suficiencia a la partida 5191 por la fluctuación*

inestable que últimamente ha tenido el dólar americano. Por lo que la solicitud es aprobar la transferencia por la cantidad de $700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 MN) de la partida de origen 2991 Refacciones y accesorios menores de bienes muebles a la partida destino 5191 Otros mobiliarios y equipos de administración por las razones anteriormente vertidas."

Lic. José Luis Quiroz González suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz: *"¿algún comentario al respecto? ¿Tienen alguna objeción?... Aprobado por unanimidad.*

Se aprueba transferencia por la cantidad de $700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 MN) de la partida de origen 2991 Refacciones y accesorios menores de bienes muebles a la partida destino 5191 Otros mobiliarios y equipos de administración, transferencia que modifica el presupuesto de egresos 2018.

X. Clausura.

Lic. José Luis Quiroz González suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz: *"Al quedar desarrollada esta reunión, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día 03 de octubre de 2018, se da por clausurada la presente Sesión Ordinaria en los términos que se anotaron y en espera de la siguiente convocatoria, para la próxima reunión. Muchas gracias por su asistencia."*

Lic. José Luis Quiroz González
Suplente del Presidente de la Junta de Gobierno

Mtro. Miguel López Sánchez
Suplente del Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

L.A.E. Samuel Héctor Zamora Vázquez
Titular del organismo público descentralizado denominado
Servicios y Transportes

Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco
Ramón Corona 180, Planta Alta, Col. Zapopan Centro, CP 45100
Zapopan, Jalisco, México / Tels/Fax. (33) 1377 8888, 01 8000 887 882

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

Lic. Joaquín Sandoval Ortiz
Suplente del Titular del organismo público descentralizado denominado
Sistema de Tren Eléctrico Urbano

Dr. Mario Córdova España
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y
Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno

Las firmas que aparecen en esta hoja pertenecen al Acta de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, del día 03 de octubre del año 2018.